

Clave de Pizarra  
GBMGUB

Clasificación  
Discrecional Especializada en Inversiones Gubernamentales

**Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.**  
**GBM FONDO DE INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES, S. A. DE C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (El Fondo)**

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo tendrá como objetivo invertir exclusivamente sus recursos en valores emitidos avalados o aceptados por el Gobierno Federal, buscando obtener un rendimiento equivalente a la tasa de cetes de 28 días, publicada por el Proveedor de Precios ([www.valmer.com.mx](http://www.valmer.com.mx)), es importante aclarar que el rendimiento del fondo se podrá alejar de dicho objetivo en la medida que se aumente el plazo promedio de inversión del portafolio.

El principal riesgo que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo es el Riesgo de Mercado, principalmente el riesgo de tasas de interés, el cual se encuentra definido en la sección de Riesgos de Inversión.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preferentemente inversiones de corto plazo, es decir, de menos de un año, sin embargo el fondo podrá invertir en instrumentos de mediano y largo plazo cuando en base a los modelos de inversión o perspectivas del comité de inversión se juzgue conveniente, en este caso la volatilidad del precio del fondo aumentará y podrán existir diferencias importantes con respecto al objetivo de rendimiento del fondo. Por lo anteriormente descrito, este Fondo es recomendable para inversionistas con un horizonte de inversión mínimo de 3 meses.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para clientes con alta aversión al riesgo crediticio o con políticas de inversión exclusivamente en instrumentos gubernamentales; siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo podrá tener variaciones con respecto a inversiones tradicionales de muy corto plazo de acuerdo a las condiciones de mercado. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes.

**b) Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La Sociedad seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las diferentes emisiones gubernamentales, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de rendimiento, comparativamente a la curva de valores gubernamentales, a valuaciones atractivas dado su nivel de liquidez, manteniendo un valor de riesgo máximo de 0.5% e invirtiendo predominantemente en tasa de interés nominal en pesos.

En el caso de activos objeto de inversión con alto grado de liquidez se utilizará de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico, cuando la clase de activo y la información relativa a este lo justifique.

Dado que el objetivo del Fondo es buscar valor en sus inversiones independientemente del plazo, o denominación, no se regirá por un plazo específico en las inversiones que realice pudiendo ser a corto, mediano o largo plazo sin embargo dado que el nivel de riesgo de mercado del fondo es medio, los parámetros de sensibilidad a los movimientos de tasa del portafolio que conforma el total de sus inversiones se mantendrán en un rango moderado de acuerdo a la clasificación de riesgos que lleva a cabo la calificadora del fondo, (véase riesgo de mercado en el apartado de riesgos dentro de este prospecto).

Dado que por su régimen de inversión únicamente se podrá invertir en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, la Sociedad de inversión no podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece.

**c) Régimen de inversión**

La Sociedad, se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MINIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	El Fondo invertirá únicamente en instrumentos del Gobierno Federal.	100%	
2.	El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, en apego a las disposiciones		

	legales aplicables, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión del mismo.	0%	100%
3.	La inversión en valores de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.	0%	20%
4.	El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista y por un plazo máximo de 5 días hábiles.	0%	30%
5.	El porcentaje mínimo en valores de fácil realización y/o de valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%

Para tal efecto, tendrán el carácter de valores de fácil realización, aquellos que representen hasta el cincuenta por ciento del volumen de operación diaria en el mercado de que se trate, por emisor, tipo de valor o serie, correspondiente al promedio de los últimos sesenta días hábiles de operación.

Dentro del porcentaje mínimo mencionado, además de lo señalado en el párrafo anterior, se deberán contemplar los saldos en bancos nacionales y extranjeros; el saldo neto positivo de las cuentas liquidadoras provenientes de las compras y ventas de activos objeto de inversión.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 0.5% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%, utilizando una muestra para su cálculo de un año.

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados**

El fondo no participará en inversiones en instrumentos financieros derivados.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo podrá reducir su inversión en activos gubernamentales de mediano y largo plazo, para aumentar su inversión en instrumentos gubernamentales o reportos de corto plazo o efectivo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos.

**d) Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán sensibles a los movimientos de las tasas de interés principalmente de los instrumentos de deuda que lo compongan de acuerdo al régimen de inversión mencionado, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la Sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse estos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

a) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los Fondos de deuda, al tener que valor diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de las tasas de interés, principalmente, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. La calificación del riesgo de mercado del fondo es 4, es decir, la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado es moderada.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, por alzas en las tasas de interés, detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica y con la percepción de riesgo-país. Al guardar las tasas una relación inversamente proporcional a los precios de mercado, generarían una minusvalía sobre estos que iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica que el fondo mantendrá una exposición moderada en instrumentos de deuda de corto plazo; cuyas variaciones de tasa incidirían de manera pronunciada sobre los precios del Fondo.

El Riesgo de Mercado tiene un valor en riesgo máximo del 0.13% y promedio del 0.06% observado durante el último año.

b) **Riesgo de Crédito.-** Al valor diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficiente para hacerlo. En este caso el riesgo se reduce significativamente ya que el Fondo invierte en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor lo cual es poco probable ya que el

emisor es el Gobierno Federal. La Calificación de riesgo de crédito del fondo es AAA. El nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es: sobresaliente.

El riesgo referido es considerado muy bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

- c) **Riesgo de Liquidez.**- Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga de un alto porcentaje de títulos de deuda para los cuales no es fácil encontrar un comprador y la Sociedad se vea forzada a vender estos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión que consta de valores gubernamentales únicamente y esto implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

- d) **Riesgo Operativo.**- Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.  
e) **Riesgo Contraparte.**- Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna de las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los valores que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma.

Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la Sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

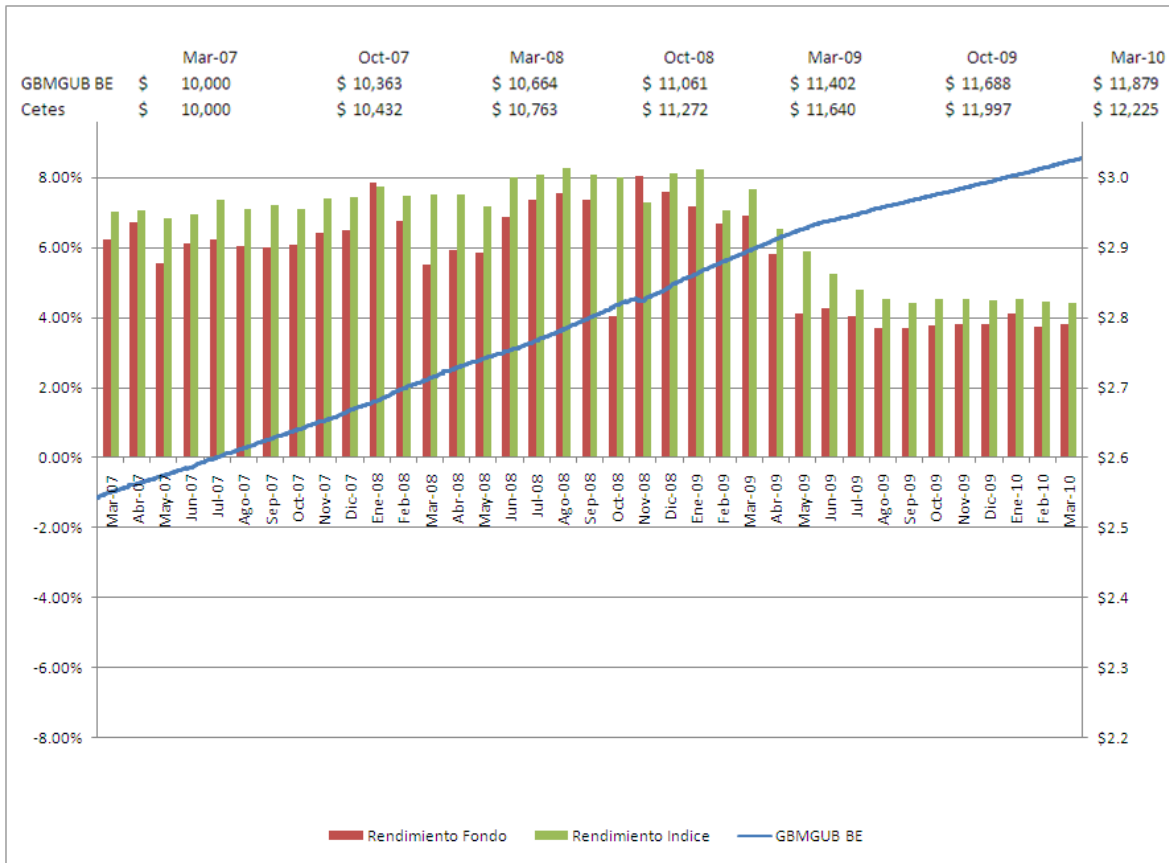
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en contrapartes con potencial de incumplimiento ya que en el caso de operaciones de reporto y préstamo de valores, la calificación mínima requerida para líneas de crédito es de A+ y en el caso de las operaciones en directo, no existe este riesgo puesto que la operación se hace entrega contra pago mediante el INDEVAL.

- f) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.**- Consultar el inciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

- g) **Riesgo Legal.**- Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

- e) **Rendimientos**

## f) GBMGUB BE



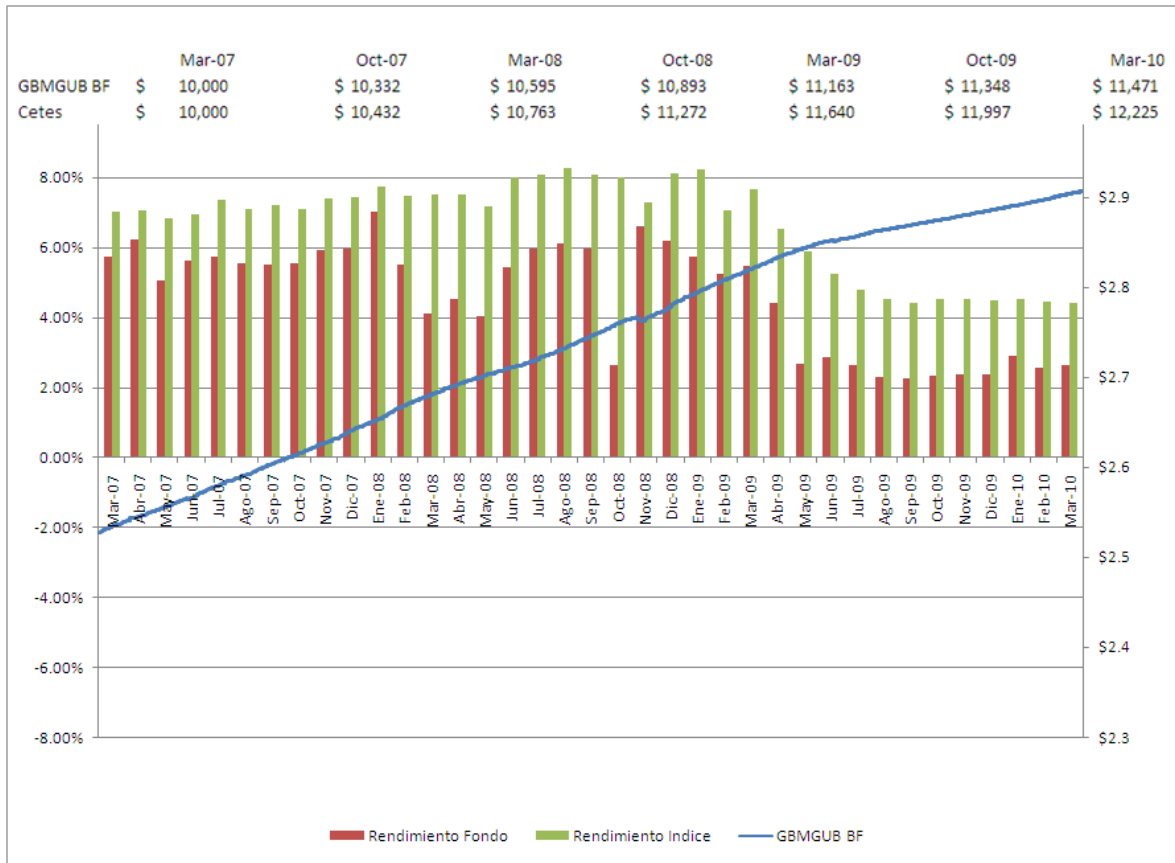
\* El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

\* El benchmark de Cetes de 28 días puede ser consultado en la página de internet del proveedor de precios Valmer en la dirección <http://www.valmer.com.mx>, dentro de la sección de Índices y Benchmarks bajo el nombre MEX\_CETES\_28D.

Rendimientos Netos Anuales	Último mes (Mar. 10)		Últimos 3 meses (Dic. 09 – Mar. 10)		Últimos 12 meses (Mar. 09 – Mar. 10)		Mes Rendimiento mas alto ultimo año		Mes Rendimiento mas bajo ultimo año	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
<b>GBMGUB BE</b>	3.825%	-1.31%	3.90%	-4.10%	4.19%	-0.39%	6.89%	7.87%	3.69%	-7.83%
<b>CETE 28</b>	4.542%	-0.63%	4.47%	-3.56%	5.03%	0.43%	7.66%	9.70%	4.42%	-7.17%

\* Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

**g) GBMGUB BF**

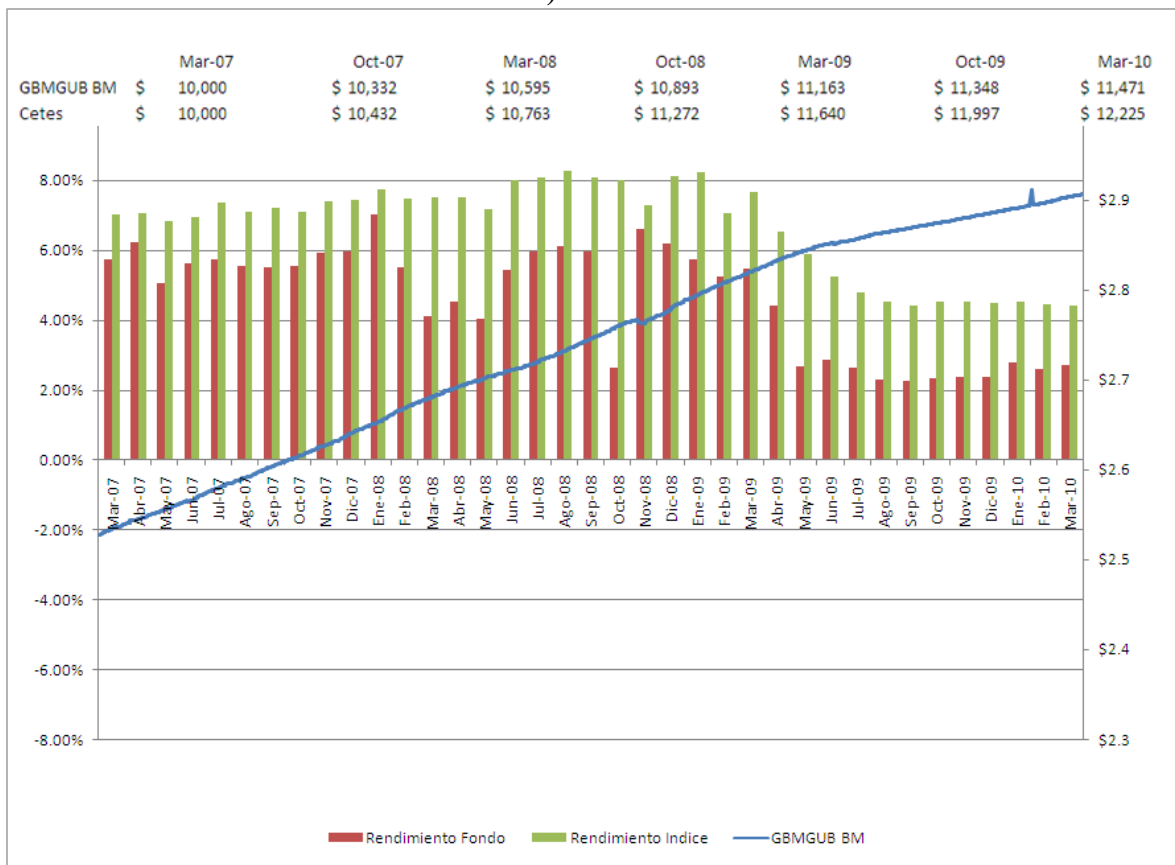


- \* El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.
- \* El benchmark de Cetes de 28 días puede ser consultado en la página de internet del proveedor de precios Valmer en la dirección <http://www.valmer.com.mx>, dentro de la sección de Índices y Benchmarks bajo el nombre MEX\_CETES\_28D.

Rendimientos Netos Anuales	Último mes (Mar. 10)		Últimos 3 meses (Dic. 09 – Mar. 10)		Últimos 12 meses (Mar. 09 – Mar. 10)		Mes Rendimiento mas alto ultimo año		Mes Rendimiento mas bajo ultimo año	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
<b>GBMGUB BF</b>	2.436%	-2.63%	2.71%	-5.19%	2.76%	-1.75%	5.47%	6.41%	2.27%	-9.08%
<b>CETE 28</b>	4.542%	-0.63%	4.47%	-3.56%	5.03%	0.43%	7.66%	9.70%	4.42%	-7.17%

\* Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

**h) GBMGUB BM**  
**i)**



- \* El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.
- \* El benchmark de Cetes de 28 días puede ser consultado en la página de internet del proveedor de precios Valmer en la dirección <http://www.valmer.com.mx>, dentro de la sección de Índices y Benchmarks bajo el nombre MEX\_CETES\_28D.

Rendimientos Netos Anuales	Último mes (Mar. 10)		Últimos 3 meses (Dic. 09 – Mar. 10)		Últimos 12 meses (Mar. 09 – Mar. 10)		Mes Rendimiento mas alto ultimo año		Mes Rendimiento mas bajo ultimo año	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
<b>GBMGUB BM</b>	2.314%	-2.75%	2.71%	-5.19%	2.76%	-1.75%	8.70%	6.41%	2.27%	-4.11%
<b>CETE 28</b>	4.542%	-0.63%	4.47%	-3.56%	5.03%	0.43%	7.66%	9.70%	4.42%	-7.17%

\* Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

**2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**  
**a) Posibles Adquirentes**

Consultar el subinciso III, inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

**b) Política de Compra y Venta de Acciones**

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

**i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

**ii) Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el día hábil siguiente al día de recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día previo al de la ejecución y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el mismo día de la operación.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

**iii) Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación para las operaciones de compra y venta será el mismo día de su ejecución y al día hábil siguiente de su solicitud.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

**iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

**c) Montos Mínimos**

El Fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

**d) Plazo Mínimo de Permanencia**

El plazo mínimo de permanencia será de una semana.

**e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

**f) Prestadores de Servicios**

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

**g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

GBMGUB				
Estructura de Comisiones	SERIE A		SERIE BE	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.7803	0.1330	0.2030	0.0364
Cuota de Distribución	0.5238	0.0893	0.6090	0.1093
<i>BANCA MIFEL S.A.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>FONDIKA</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>OPERADORA GBM</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
Otros	0.0607	0.0062	0.0638	0.0066
<b>Total por Fondo</b>	<b>1.3648</b>	<b>0.2285</b>	<b>0.8758</b>	<b>0.1523</b>

Estructura de Comisiones	SERIE BF		SERIE BM	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.8164	0.1387	0.8289	0.1404
Cuota de Distribución	0.5482	0.0931	0.5565	0.0943

<i>AMERICAN EXPRESS BANK MEXICO S.A.</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>		
<i>FONDIKA S.A. DE C.V. SOCIEDAD DISTRIBUID</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>		
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>OPERADORA GBM</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A.</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>INVERCAP</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
Otros	0.0638	0.0064	0.0653	0.0064
Total por Fondo	1.4284	0.2382	1.4507	0.2411

<b>SERIE BH</b>		
<b>Estructura de Comisiones</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>
Cuota de Administración	0.0785	0.0268
Cuota de Distribución	0.2355	0.0805
Otros	0.0216	0.0051
Total por Fondo	0.3356	0.1124

### **3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DE CAPITAL**

#### **a) Consejo de Administración de la Sociedad**

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

#### **b) Estructura del Capital y Accionistas**

El capital social esta dividido en las siguientes series:

**La serie "A"** constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro tiene un monto de \$1'000,000.192 (UN MILLON DE PESOS 192/1000), y está representada por 466,418 acciones nominativas con valor nominal de \$2.144 (DOS PESOS 144/1000 M.N.) cada una.

**La serie "B"** que constituye el capital variable, tiene un monto máximo de \$12,499,000,000.672 M.N. (DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 672/1000 M.N.), representado por 5,829,757,463 acciones nominativas con valor nominal de \$2.144 (DOS PESOS 144/1000 M.N.) cada una, dividida en las siguientes series:

- o "BF" cuyo monto autorizado es de \$2,500,000,190.56 y estará representada por 1,166,044,865 acciones nominativas con valor nominal de \$2.144 (DOS PESOS 144/1000 M.N.) cada una.
- o "BM" cuyo monto autorizado es de \$1,999,750,001.248, y estará representada por 932,719,217 acciones nominativas con valor nominal de \$2.144 (DOS PESOS 144/1000 M.N.) cada una.
- o "BE" cuyo monto autorizado es de \$6,999,249,809.824 (SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 824/1000 M.N.), y estará representada por 3,264,575,471 acciones nominativas con valor nominal de \$2.144 (DOS PESOS 144/1000 M.N.) cada una.
- o BH cuyo monto autorizado es de \$999,999,999.04 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 04/100) y estará representada por 466,417,910 acciones nominativas con valor nominal de \$2.144 (DOS PESOS 144/1000 M.N.) cada una.

Hasta el 31 de marzo de 2010, el Fondo contaba con 3,595 inversionistas, de los cuales 18 de ellos, poseen 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia de 307'123,261 acciones, 1 accionista posee más

del 30% de una serie, siendo su tenencia accionaria de 4,107,003. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) **Ejercicio de Derechos Corporativos**

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

4. **RÉGIMEN FISCAL**

5. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

6. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

7. **INFORMACION FINANCIERA**

8. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

9. **PERSONAS RESPONSABLES**

10. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.